

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día once de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Expresidentes", Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, estando presentes las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Haydeé Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, se reúnen para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, misma que se sujeta bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

-1-

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. COMPARECENCIA DE LA MAGISTRADA SONIA LUZ IRETA JIMENEZ. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION CONSTITUCIONAL.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;** En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista, una vez realizada, se constató que están presentes la mayoría de las diputadas y el diputado, integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar



la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-

2.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las diputadas y al Diputado presentes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por mayoría de votos las y el Diputado integrantes de la comisión aprueban el orden del día.

3.- **COMPARECENCIA DE LA MAGISTRADA SONIA LUZ IRETA JIMENEZ. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION CONSTITUCIONAL.**

En vías de cumplimiento de la resolución del amparo en revisión 187/2023 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimotercer Circuito, de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés, se acordó solicitar informe al Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la gravedad del padecimiento de la Magistrada Sonia Luz Ireta Jiménez, por lo que se da cuenta con la opinión técnico médica que rinde el Doctor Edgar Luis Ruíz Hernández, Jefe del Servicio de Medicina Familiar de la Unidad Médica Familiar número 65, mismo que en este acto se distribuye en copia a cada uno de los presentes; destacando el punto número "dos", dónde refiere que la paciente se encuentra en condiciones de realizar escritos, por lo que, para no vulnerar el derecho a la salud de la Magistrada Sonia Luz Ireta Jiménez y a efecto de no entorpecer el cumplimiento de la ejecutoria de amparo número 187/2023, propongo a ustedes el siguiente **ACUERDO:** En atención al padecimiento de la Magistrada Sonia Luz Ireta Jiménez, que le impide trasladarse hasta la sede de éste Poder Legislativo, situación que acredita mediante las incapacidades médicas números MQ040792 y UH049725, se autoriza que su derecho de audiencia pueda ejercerlo mediante escrito, debiendo manifestar bajo protesta de decir verdad que la información que vierta a ésta comisión es cierta, adjuntando la documentación comprobatoria; su comparecencia escrita versará

-2-





sobre su desempeño durante los ocho años en el cargo de Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, abarcando los siguientes temas que no serán limitativos: acciones de prevención y combate a la corrupción, eficiencia judicial, transparencia, excelencia judicial, justicia con perspectiva de género, aplicación de la justicia a grupos vulnerables y pluralismo jurídico, en mérito de lo anterior se señalan las diez horas del día diecisiete de abril del año en curso para recibir su comparecencia escrita, documento y anexos que deberá remitir a la Presidencia de ésta Comisión ubicada en el segundo nivel de éste Palacio Legislativo, ubicado en calle catorce oriente número uno, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; se apercibe a la Ciudadana Magistrada que de no acatar ésta disposición su conducta será considerada como contumaz al obstaculizar el cumplimiento de una ejecutoria de amparo, a reserva de los delitos que pudieran configurarse cometidos en contra de la administración de justicia, así mismo se seguirá el presente procedimiento y se emitirá dictamen con la información que ya obra en ésta comisión dictaminadora. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracciones I y IX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se instruye al Secretario Técnico, realizar las notificaciones correspondientes a la Magistrada de referencia. Se pregunta a las diputadas y al diputado presentes, si están de acuerdo con la propuesta de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por mayoría de votos las y el Diputado integrantes de la comisión aprueban el acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. -----

**4.- ASUNTOS GENERALES.-** Se pregunta a las diputadas y al diputado presentes si desean hacer el uso de la palabra. No habiendo asunto que tratar se pasa al último punto del orden del día. -----

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez manifiesta que siendo las diez horas con cuarenta y ocho



minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las y el Diputado presentes. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA

  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

  
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

  
DIP. MARIA LUISA MATUS FUENTES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

